AUDIENCIA NACIONAL

ÓRGANO CENTRAL EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
AGENDA 2030

DATAfórum JUSTICIA

1. AUDIENCIA NACIONAL. ESTRUCTURA Y COMPETENCIAS



La **Audiencia Nacional** es un órgano jurisdiccional único en España con sede en Madrid, que es **competente en todo el territorio nacional.**

Se trata de un **Tribunal centralizado** y **especializado** en determinadas materias que le atribuye la Ley.

Real Decreto Ley 1/1977

2. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El principal objetivo de **Justicia Digital** es conseguir una solución tecnológica que permita a la **Audiencia Nacional la tramitación electrónica de los expedientes**, mediante la integración de diferentes sistemas/aplicaciones. En este contexto el Ministerio de Justicia está impulsando iniciativas tecnológicas que forman parte de la visión "Justicia Digital de 360º", que persigue que en toda interacción con la Administración de Justicia se erijan como preferentes los medios electrónicos.



La clave del éxito de estas iniciativas está en la cogobernanza y en la colaboración con el resto de administraciones y agentes sociales. Los resultados van a suponer un gran ahorro en tiempo y costes redundando en la eficiencia de la justicia.

3. JUSTICIA DIGITAL. Proyecto de transformación digital

El programa **Justicia Digital** se ha puesto en marcha de **forma progresiva** hasta extenderse a casi el **100%** de implantación del territorio competencia Ministerio de Justicia (MJU), es por eso que desde la desde la Subdirección General de Planificación y Gestión de la Transformación Digital (SGPGTD) damos un paso más **poniendo en marcha la implantación de Justicia Digital en la Audiencia Nacional orden Penal.**

Su implantación permite dar un paso más hacia la **Transformación Digital en los Órganos Judiciales** proporcionando numerosas **ventajas a los profesionales de la Justicia:**

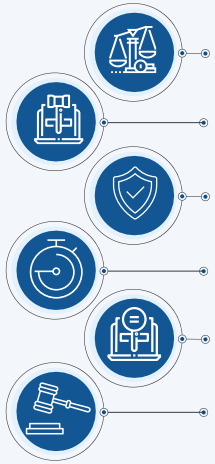

- **Agilidad en la tramitación** con la digitalización de las tareas.
- **Mejora la accesibilidad** a través de la presentación de escritos vía LexNET.
- **Mayor seguridad** con la incorporación de la firma electrónica.
- **Ahorro de papel y tiempo** permite la tramitación electrónica desde una misma solución tecnológica.
- **Facilita la consulta del procedimiento** a través del Visor Horus.
- **Integridad** garantiza la **fiabilidad de la información** y la no manipulación de datos y reduce los errores derivados de la gestión manual.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS – INMEDIACIÓN DIGITAL

El proyecto **Inmediación digital** permite acercar a profesionales y ciudadanos de forma segura en sus relaciones con la justicia gracias a los servicios de videoconferencia, haciendo posible la realización ágil y eficiente de distintos trámites.

OBJETIVO. *Habilitar la* ***identificación segura y realización de trámites por videoconferencia a profesionales y ciudadanos*** *en sus relaciones con la Administración de Justicia a través de:*

CL@VE JUSTICIA

Es el sistema para la **identificación y firma electrónica fehaciente** de las partes, integrado con la plataforma común Cl@ve PIN de la Agencia Tributaria. Permite:

- **Celebración de juicios telemáticos** con la identificación de sus intervinientes, en integración con el Expediente Judicial Electrónico.
- **Práctica de actos de comunicación,** garantizando la seguridad jurídica digital.

Difusión junto con ***Economía / SEDIA / AEAT***

TRABAJO DESLOCALIZADO

La virtualización del puesto de trabajo garantiza la seguridad, de modo que todas las aplicaciones, servicios y documentación sean accesibles y liberando de limitaciones de espacio y desplazamientos.

- **Suite de trabajo colaborativo** con la identificación de sus intervinientes, en integración con el Expediente Judicial Electrónico.
- **Virtualización del sistema de gestión procesal Minerva** e integración de sus bases de datos.

RETRANSMISIÓN DE VISTAS JUDICIALES

La **retransmisión en directo de las vistas judiciales** se realiza a través del canal de Youtube desde la Sede Judicial Electrónica, y posibilita su consulta posterior. Se dispone de enlaces a las salas de la Audiencia Nacional de:

Madrid C/García Gutierrez 1

San Fernando de Henares C/del Limite s/n



PROYECTOS ESTRATÉGICOS – INTEGRACIÓN SIR

La integración del **Sistema de Interconexión de Registros (SIR)** con el Sistema de Gestión Procesal y con LexNET permite las comunicaciones electrónicas entre órganos judiciales y Administraciones Públicas.

OBJETIVO. *Lograr la* ***interoperabilidad*** *con las Administraciones Públicas y posibilitar el* ***intercambio de información*** *entre los sistemas de información y los procedimientos a los que dan soporte.*

¿Cuáles son sus beneficios?

- **Mayor agilidad y eficiencia** en la tramitación y el intercambio de datos reduciendo los tiempos de respuesta judicial a ciudadanos y profesionales.
- **Reducción de costes** de desplazamiento físico del expediente, consumo energético y papel.
- **Mayor seguridad** al optimizar el proceso de gestión, seguimiento y la generación de resguardos electrónicos.

¿Cómo funciona?

LexNET redirige un escrito a **Geiser** y desde aquí se incorpora a través del **Sistema de Interconexión de Registros (SIR)** en el Registro de Entrada de la Administración Pública Destino.



18 de noviembre 2020 — *1 de julio de 2021*

Más de 27.000 oficios y **más de 204.000** expedientes enviados

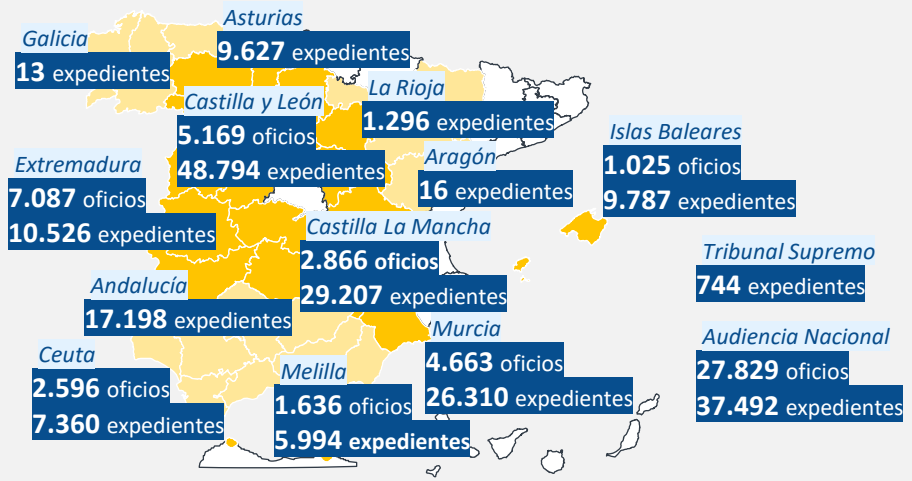

PROYECTOS ESTRATÉGICOS – ÓRDENES EUROPEAS DE INVESTIGACIÓN

El proyecto **Órdenes Europeas de Investigación** permite el registro de la actividad de Cooperación Internacional en las Fiscalías Territoriales, Fiscalías Especiales y en la propia Fiscalía de Sala relativa a comisiones rogatorias, reconocimientos, seguimientos y dictámenes de servicio.

OBJETIVO. *Permitir el* ***intercambio de documentos judiciales entre las autoridades judiciales españolas (Jueces y Fiscales) y sus homólogos en la UE,*** *de forma automatizada y electrónica.*

¿Cuáles son sus beneficios?

Automatización de los procesos en la tramitación y el intercambio de datos reduciendo los tiempos de respuesta judicial a ciudadanos y profesionales.

Gestión ágil y eficiente del gran volumen de comunicaciones remitidas y recibidas en la Unión Europea sobre antecedentes penales.

Reaprovechamiento de la infraestructura existente, adaptando el sistema español LexNET y acoplándolo a la plataforma de intercambio judicial europea eCODEX.

En la actualidad, **España es el único país de la Unión Europea que puede mantener comunicación electrónica con los restantes 27 Estados miembros** a través del Sistema Europeo de Información sobre Antecedentes Penales (ECRIS).

LOGROS Y ÉXITOS DE LA FASE I

A continuación se muestran los principales logros alcanzados en la fase I de la implantación de **Justicia Digital en la Audiencia Nacional.**

Alrededor de **300 usuarios** beneficiados de todos los colectivos: Magistrados, Fiscales, Letrados, Gestores, Tramitadores y Auxilios.

Fecha objetivo de arranque lograda. Todos los implicados se han coordinado y han cumplido la planificación propuesta.

Éxito en los resultados del modelo de gobernanza. Los profesionales implicados en la implantación de Justicia Digital **han cumplido los objetivos del modelo de gobernanza** a través de Comités de Planificación Interna, el grupo técnico de implantación y el grupo de seguimientos post-implantación.

JUSTICIA DIGITAL EN LA AUDIENCIA NACIONAL **EN DATOS**

14.927
FIRMAS ELECTRÓNICAS
Entre Órganos Judiciales y el SCRRDA

889
ITINERACIONES DE ASUNTOS
Registrados por las fiscalías

107
ENVÍOS AUTOMÁTICOS
De partes de incoación a las fiscalías

5.606
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS
Entre Órganos Judiciales y las fiscalías

959
DICTÁMENES
De fiscalías enviados de forma electrónica

21.225
VISUALIZACIONES

106.731
DESCARGAS
A través del Visor Horus

**Datos de uso del 16 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre del 2020*

LOGROS Y ÉXITOS DE LA FASE II

A continuación se muestran los principales logros alcanzados en la fase II de la implantación de **Justicia Digital en la Audiencia Nacional.**

Más de **500 usuarios** beneficiados de todos los colectivos: Magistrados, Fiscales, Letrados, Gestores, Tramitadores y Auxilios.

Fecha objetivo de arranque lograda. Todos los implicados se han coordinado y han cumplido la planificación propuesta.

Éxito en los resultados del modelo de gobernanza. Los profesionales implicados en la implantación de Justicia Digital **han cumplido los objetivos del modelo de gobernanza** a través de Comités de Planificación Interna, el grupo técnico de implantación y el grupo de seguimientos post-implantación.

JUSTICIA DIGITAL EN LA AUDIENCIA NACIONAL **EN DATOS**

251.000
DOCUMENTOS FIRMADOS ELECTRÓNICAS

10.215
EXPEDIENTES
Tramitados en Cargador de Expedientes

3.150
ENVÍOS A ÓRGANOS JUDICIALES
Todos los tipos de itineraciones

108.760
ESCRITOS PRESENTADOS

139.123
VISUALIZACIONES

471.761
DESCARGAS
A través del Visor Horus

**Datos de uso del 1 de enero de 2021 al 30 de junio de 2021*

Gracias por su atención

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
AGENDA 2030

DATAfórum JUSTICIA